

PUBLICACIONES  
DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS  
MADRID

---

E. ESTÉVEZ  
F. MILLÁN (eds.)

## SOLI DEO GLORIA

Homenaje a Dolores Aleixandre,  
José Ramón García-Murga,  
Marciano Vidal

SERIE IV: HOMENAJES, 12

---

### PEDIDOS

UPCO DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES  
Universidad Pontificia Comillas, 5.  
28049 Madrid. Teléf.: 91 540 61 45 - Fax: 91 734 45 70

EDISOFER, S. L.  
San Vicente Ferrer, 71  
28015 Madrid. Teléf.: 91 521 09 24. Fax: 91 532 28 63



2006



*José Ramón García-Murga  
Dolores Aleixandre  
Marciano Vidal*

Con las debidas licencias  
© Universidad Pontificia Comillas de Madrid  
Diseño de cubierta: Belén Recio Godoy  
ISBN: (10) 84-8468-197-1  
ISBN: (13) 978-84-8468-197-7  
Depósito legal: M. 37858-2006

*Printed in Spain*

*Impreso en España*

Gráficas ORMAG (ormag@retemail.es) - Avda. de la Industria, 8. Nave 28 - Tel. 91 661 78 58 - 28108 ALCOBENDAS (Madrid)

## MELCHOR CANO Y LOS PRIMEROS JESUITAS

---

*Santiago Madrigal, S.J.*  
*Universidad Pontificia Comillas*

«Es imposible mentar los institutos religiosos, ni dar una mirada a la historia religiosa, política y literaria de Europa de tres siglos a esta parte, sin tropezar a menudo con los jesuitas; es imposible viajar a tierras las más remotas, surcar mares desconocidos, penetrar en los desiertos más espantosos, sin que ocurra el recuerdo de los jesuitas; es imposible acercarse a ningún estante de nuestras bibliotecas, sin que se ofrezcan a los ojos los escritos de algún jesuita».

(J. BALMES, *El protestantismo comparado con el catolicismo*, III, Barcelona 1844, 149-150).

### I. MELCHOR CANO, O «LA MIRADA DE CASANDRA»

Estas palabras elogiosas salidas de la pluma de Jaime Balmes contrastan con la impresión nada amigable que el teólogo Melchor Cano ha transmitido de los primeros jesuitas. La biografía clásica sobre ese ilustre conense que fue el fraile dominico y obispo de Canarias, Melchor Cano (1509-1560), es la redactada en 1871 por Fermín Caballero. El valor singular de esta obra radica en los interesantísimos materiales publicados como apéndice de documentos. En ella no podía faltar un capítulo sobre su visceral oposición a la naciente orden religiosa fundada en 1540 por Iñigo López de Loyola, que obedece al título de «Enemigo de los jesuitas». Con sus palabras podemos enunciar el objetivo de este estudio: «El antijesuitismo de Melchor Cano no puede ponerse en duda, y porque así lo creo, he consagrado este capítulo a probarlo y esclarecerlo». Las conclusiones a las que llega nos dejan abierto el camino, al tiempo que nos sirven de punto de partida:

«(Cano) censuró con acrimonia, con escándalo, mal informado en algunos casos, y con la insistencia exagerada de su genio belicoso. Pero de ahí no se infiere, ni puede nadie defender, sin irse, como él, del seguro, que en la primitiva formación allegadiza de la sociedad de S. Ignacio no hubo inconvenientes; que sus socios no se extralimitaron; que en sus escritos no había algo de novedad; y por consiguiente, que aquel instituto religioso, reforma de los precedentes, no pudo ofrecer dudas, que los anteriores ofrecieron, en su origen. Cano se preocupó hasta el punto de tener a los jesuitas por alumbrados y precursores del Anticristo, y por ello es censurable»<sup>1</sup>.

La hostilidad de Cano hacia los jesuitas descompone la luz dorada del siglo xvi español en el prisma histórico de la profunda agitación y crisis religiosa, ideológica y espiritual de aquella hora. Esta disputa nos permitirá reconstruir el *humus* religioso de aquella centuria que ha levantado acta de la dolorosa separación de la cristiandad europea, de indudables consecuencias para la política nacional y del imperio de Carlos V en aquel momento en que se fraguaba militarmente un cristianismo protestante y un cristianismo católico. En el escenario de la Península Ibérica se produce una efervescencia religiosa y espiritual típica, un drama, cuyos personajes principales son los alumbrados, los erasmistas, los grandes escritores espirituales y místicos, la Inquisición. Melchor Cano es un testigo de excepción que aplica su lupa de teólogo escolástico y celoso de la ortodoxia a muchos de aquellos acontecimientos en los que se ha visto implicado personalmente. Su visión histórica es como la mirada de Casandra, avizorando los horrores de la destrucción de Troya —en este caso de la cristiandad hispana—, a manos de esos perversos innovadores que son los jesuitas, por cuya doctrina y estilo les emparenta con la herejía de los alumbrados. Aquella crisis alcanzó un momento cumbre, entre 1558-1560, con los procesos inquisitoriales y autos de fe contra los focos protestantes de Valladolid y Sevilla, el proceso y encarcelamiento del primado y arzobispo de Toledo, Bartolomé de Carranza, la elaboración del primer índice de libros prohibidos por el inquisidor Fernando de Valdés, la confiscación y quema de libros espirituales, de traducciones parciales de la Biblia a la lengua vernácula y de obras de Erasmo. Corrían «tiempos recios».

Todo lo que acabo de indicar, así como el talante y genio del teólogo dominico, su estilo mordaz e irónico, y su opinión sobre los jesuitas y los

<sup>1</sup> F. CABALLERO, *Vida del Illmo. Sr. D. Fray Melchor Cano, del orden de Santo Domingo, obispo de Canarias*, Madrid 1871 (ed. facsímil de 1980), 347-367; aquí: 366. Cf. J. SANZ Y SANZ, *Melchor Cano. Cuestiones fundamentales de crítica histórica sobre su vida y escritos*, Monachil, Granada 1959; J. TAPIA, *Iglesia y teología en Melchor Cano (1509-1560). Un protagonista de la restauración eclesial y teológica en la España del siglo xvi*, Roma 1989, 36-66.

*Ejercicios espirituales* de S. Ignacio, queda bien recogido y anticipado en un fragmento de la carta que Cano dirige a Fr. Juan de Regla, desde Salamanca, el 21 de septiembre de 1557:

«Yo hasta ahora imaginaba que la gracia no destruía a la naturaleza, sino la perfeccionaba; y que los *Ejercicios del cristiano* no quitaban el ser de caballero al que los hacía; antes, si era Señor, le hacía mejor Señor; y si Rey, mejor Rey. Que si el zapatero, haciendo ejercicios, cosiese peor el zapato, y el cocinero guisase mal la olla, no lo podríamos sufrir; por más que nos alegrase, que se da a devoción y meditación. Y así siempre he creído, que la verdadera cristiandad y *Ejercicios* de ella, a cada cual mejoran en su oficio. Y una de las cosas que me mueven a estar descontento de estos Padres Teatinos, es que a los Caballeros que toman entre manos, en lugar de hacerlos leones los hacen gallinas, y si los hallan gallinas los hacen pollos. Y si el turco hubiera enviado a España hombres aposta para quitar los nervios de ella y hacernos los soldados mujeres y los caballeros mercaderes, no enviaría otros más a propósito (...) Y no puedo disimular el fuego, que veo prendido para abrasar y asolar el mundo; mas yo soy como Casandra, que nunca fue creída, hasta que Troya se perdió sin remedio. *Dico igitur et vere dico*, que estos son los Alumbrados, que el demonio tantas veces ha sembrado en la Iglesia, y los Gnósticos, que casi luego en la Iglesia comenzaron, y (*si possibile est*) ellos la han de acabar. De su Majestad todos dicen el buen conocimiento, que en este caso Dios le dio. Cuando su Majestad se acordare de los principios de Lutero en Alemania, y de gran pequeña centella, por algunos respetos, y favores que tuvieron, se encendió el fuego, que con haber puesto todas sus fuerzas, no se ha podido apagar, verá que la negociación que al presente se tiene con estos nuevos negociadores, ha de causar un daño irremediable en España»<sup>2</sup>.

## II. «DE LOS JESUITAS HABLÓ S. PABLO EN EL CAPÍTULO 3, DE SU SEGUNDA CARTA A TIMOTEO»

Cano ha tenido una parte muy principal en la creación de un retrato de la familia jesuítica convertida en una secta perjudicial para la cristiandad, con la doble acusación de ser precursores del Anticristo y de propagar la herejía hispana de los alumbrados, una religiosidad que consideraba pernicioso y equiparable a la que luteranos y calvinistas expandían al otro lado de los Pirineos. Puede afirmarse que la alcayata sobre la que el teólogo

<sup>2</sup> CABALLERO, 526.

oriundo de Tarancón cuelga toda su animadversión hacia aquellos hombres, llamados al principio ñiguistas, de la Compañía de Jesús, teatinos y, más tarde, jesuitas, es un texto de la segunda carta a Timoteo, donde se puede leer: «Ten presente que en los últimos días sobrevendrán tiempos difíciles, porque habrá hombres egoístas, avaros, altivos, soberbios, difamadores, rebeldes a los padres, ingratos, impíos, desnaturalizados, desleales, calumniadores, disolutos, inhumanos, enemigos del bien, traidores, protervos, hinchados, amadores de los placeres más que de Dios, que con una apariencia de piedad niegan su poder. Guárdate de éstos, pues hay entre ellos quienes se introducen en las casas y se captan el ánimo de mujercillas cargadas de pecados, que se dejan arrastrar de diversas concupiscencias, que siempre están aprendiendo, sin lograr jamás llegar al conocimiento de la verdad» (2Tim 3,1-7).

La entrada en escena de los seguidores de S. Ignacio de Loyola representaba una manera de entender la vida religiosa que Melchor Cano ponía en conexión con las señales previas al juicio final y a la misma llegada del Anticristo. No resultaba fácil para los otros frailes asimilar la novedad de aquella agrupación de clérigos que se arrogaba el nombre ostentoso de Compañía de Jesús; además, no tomaban hábito, como el resto de los frailes, sino que vestían como los clérigos de los lugares en los que se instalaban; alteraban algunos aspectos consagrados por la vida religiosa tradicional: suprimían el rezo coral, los capítulos comunitarios, las penitencias reguladas y la clausura, de modo que andaban por calles y plazas (de dos en dos, eso sí, durante siglos), de puerta en puerta, de casa en casa, y trataban lo mismo con hombres que con mujeres espirituales. Para precisar cronológicamente la historia de esta enemistad es de gran ayuda una carta dirigida en 1556 por el fraile dominico al P. Miguel de Arcos, donde constataba: «En lo que toca a la Compañía a V. P. le han dicho lo cierto; pero los fundamentos que tengo para ello, no son para carta, y sería largo proceso. Sé, que ha catorce años (desde 1542) que pienso sobre ello, y los seis (hasta 1548) no hablé palabra a persona viviente: y cuanto más lo he pensado y tratado más me descontenta este negocio»<sup>3</sup>.

Se trata, como luego veremos, de una verdadera inquina contra S. Ignacio y contra la Compañía de Jesús reconcentrada en el texto bíblico que hemos citado más arriba. Hay varios datos en este sentido. El teólogo dominico dio unas famosas pláticas o conferencias en el colegio S. Gregorio de Valladolid sobre las epístolas de S. Pablo a Timoteo en 1556, el mismo año en que fallecía en Roma S. Ignacio. En alusión a aquellas mismas explicaciones de los textos paulinos, que combatían ardientemente las herejías de Lutero y de Calvino, el libro anónimo *Retrato de los Jesuitas* consigna este dato: «El Ilmo. Sr. D. Melchor Cano, obispo de Canarias dijo,

<sup>3</sup> CABALLERO, 352.

que de los Jesuitas es de quien habló San Pablo en el capítulo 3, de su segunda carta a Timoteo»<sup>4</sup>. El jesuita Bartolomé Alcázar aludía también a aquella circunstancia: «Pasó este año (1556) a Valladolid, y explicó las Epístolas de S. Pablo a su discípulo Timoteo, torciéndoles todo el sentido contra la Compañía; con pretexto de ocurrir con el antidoto al veneno de los errores, que decía verterse por España»<sup>5</sup>.

Cano, como hemos indicado al principio, no podía tolerar una espiritualidad que él se empeñaba en emparentar con la de los alumbrados, apta incluso para el alma de mujercillas, según dice la epístola paulina. Hemos, pues, de hacer alguna aclaración sobre los alumbrados como herejía castellana. En este punto se alcanza la dimensión más honda del litigio de Cano con los primeros jesuitas. La contienda no se ciñe, por tanto, a una distinta manera de entender la vida de las órdenes religiosas, sino que su trasunto es de más largo alcance y se abre a otras cosas más esenciales, como el destino religioso de España frente a Europa, ya que tras los conceptos de erasmismo, luteranismo e iluminismo se escondían hondas realidades sociológicas y religiosas. Este dramático debate sostenido por Cano, el primer teólogo de la época, con los jesuitas nos coloca ante la pregunta por el significado del iluminismo y de los alumbrados en el solar ibérico.

Pero volvamos al texto de la segunda carta a Timoteo. De su alto valor interpretativo habla otro hecho. El mismo pasaje aparece reproducido, resumidamente, en sus últimos versículos, y en lengua latina, en el corazón de un texto del que Fermín Caballero tenía noticia pero que no había podido localizar y manejar<sup>6</sup>, que se llama *Censura y parecer que dio contra el Instituto de los PP. Jesuitas*, y reza así: «*Erunt in novissimis diebus homines speciem pietatis habentes, et virtutem eius abnegantes, penetrantes domos, qui captivas ducunt mulierculas*». Este dictamen, que fue escrito entre 1552 y 1556, ocupará una parte importante de este estudio<sup>7</sup>.

<sup>4</sup> CABALLERO, 406.

<sup>5</sup> CABALLERO, 406.

<sup>6</sup> CABALLERO, 359-360: «Entre los escritos prohibidos por edicto del Inquisidor General D. Felipe Beltrán, obispo de Salamanca, a 20 de junio de 1777, hay un párrafo del tenor siguiente: "Un papel impreso en cuarto en cuatro hojas útiles, con este título: *Censura y parecer que dio el P. M. Fr. Melchor Cano, de la orden de predicadores, contra el instituto de los Padres Jesuitas*: sin fecha, ni lugar de impresión. Esta obra, según parece, falsa y calumniosamente atribuida al sabio maestro Fr. Melchor Cano, se prohíbe por ser un libelo infamatorio y calumnioso contra un Instituto Religioso, que aunque extinguido hoy, por justas causas, fue santo en los principios, medios y fines de su aprobación; contra un Santo canonizado y varias personas religiosas y sumos pontífices...". No he logrado encontrar este papel, acaso estampado en la misma ciudad de Salamanca o que por allí circuló».

<sup>7</sup> T. O'REILLY, «Melchor Cano and the Spirituality of St. Ignatius Loyola», en: J. PLAZAOLA (ed.), *Ignacio de Loyola y su tiempo*, Bilbao 1992, 369-380; aquí: 378. T. O'REILLY, «Melchor Cano's *Censura y parecer contra el Instituto de los Padres Jesuitas*. A Transcript of the British Library Manuscript», en: *From Ignatius Loyola to John of the Cross. Spirituality and Literature in sixteenth-century Spain*, Aldershot-Hampshire 1995, V-1-21.

En suma: nuestra aproximación a la vida de Cano y a su visión del jesuitismo —valga ese nombre dado que el sufijo «ismo» siempre introduce un matiz negativo—, pasará por dos momentos: en primer lugar, haremos una breve semblanza biográfica y psicológica del maestro y teólogo; en segundo lugar, nos centraremos en su animadversión contra la Compañía de Jesús naciente con la ayuda del texto *Censura y parecer*, que se puede considerar como el epítome, compendio y resumen, de aquella ardorosa inquina. No se puede desconocer el hecho de que la espiritualidad de los Ejercicios, flanqueada por las corrientes culturales del humanismo, del renacimiento y de la reforma, prende en medio de los movimientos religiosos de la primera mitad del siglo XVI<sup>8</sup>.

### III. NOTAS BIOGRÁFICAS: «DEL APARTAMIENTO Y SOLEDAD SALE ENCENDIDA LA DOCTRINA»

Nacido, según la opinión común, en Tarancón (Cuenca) en 1509, Melchor Cano habría realizado sus primeros estudios en Pastrana (Guadalajara), donde su padre trabajaba como jurista desde 1510. Aquel talentoso joven fue enviado a Salamanca donde visita las escuelas menores desde 1521. Cuando aún no contaba quince años de edad llama a las puertas del convento de Esteban de los padres dominicos, donde profesó un año después, el 19 de agosto de 1524, con el nombre de Melchor de Santa Marta<sup>9</sup>. Siempre va a estar ligado a este cenobio, donde fue discípulo primeramente de Diego de Astudillo, y después, entre 1527 y 1531, del famoso Francisco de Vitoria, quien lo consideró siempre un alumno brillante, buen discípulo, aunque de carácter inmoderado.

Tras su ordenación sacerdotal (1531), su orden lo envía al prestigioso colegio de San Gregorio de Valladolid para su preparación como profesor y maestro de teología. Allí tuvo lugar su primer encuentro con Bartolomé de Carranza, un poco mayor que él, que enseñaba entonces filosofía. Pronto estalló entre ellos una apasionada enemistad que se prolongó durante toda su vida. El 18 de octubre de 1536 asume la cátedra de prima, tras la muerte de Diego de Astudillo. Terminó sus estudios de teología, con el grado de maestro o doctor, en 1542. Desarrolló su labor académica con gran esplendor entre 1543 y 1552; primero en la universidad

<sup>8</sup> M. ANDRÉS, «Corrientes teológicas y erasmistas en la primera mitad del siglo XVI», en: PLAZAOLA, *o.c.*, 305-328.

<sup>9</sup> CABALLERO, 45.

fundada por Cisneros en Alcalá, entre 1543-1546; seguidamente, entre 1546-1552, sucedió a su maestro Vitoria en Salamanca en la cátedra de prima. En el año 1551 viajó a Trento como teólogo imperial y tuvo allí destacadas intervenciones sobre la eucaristía, sobre la penitencia, sobre la misa y el sacramento del orden. Al regresar a España, en reconocimiento a sus méritos, fue nombrado obispo de Canarias en verano de 1552, pero nunca pisó su diócesis, presentando su dimisión al año siguiente. Nunca recuperó su cátedra de Salamanca; aunque tras su regreso de Trento buscó el descanso en el convento de Piedrahita, nunca gozó de verdadera paz. Desde 1552 hasta su fallecimiento en 1560 trabajó elaborando dictámenes que le eran solicitados desde la corte, pero se vio envuelto y complicado en un sinnúmero de enfrentamientos, incluso con la sede apostólica entonces ocupada por el papa Paulo IV.

El más sonado, junto a los ocasionados por sus fortísimos ataques a los primeros jesuitas, tuvo lugar con Bartolomé de Carranza. Aquel conflicto estalló por vez primera en 1533, en el estudio de S. Gregorio de Valladolid, como agria disputa académica entre dos maestros dominicos<sup>10</sup>. Aquella animadversión se fue intensificando con el paso del tiempo: volvieron a chocar como teólogos del concilio de Trento por distintas posturas frente a los jesuitas y a los teólogos papales; volvieron a litigar, nuevamente, con ocasión del nombramiento de Cano como provincial, como diremos enseguida, alcanzando su punto más trágico con ocasión del proceso que la Inquisición llegó a incoar contra Carranza, arzobispo de Toledo y primado de España desde 1557. A comienzos de este mismo año, Cano fue nombrado prior de S. Esteban en Salamanca y, cuando el 21 de octubre fue nombrado provincial, Roma, a iniciativa de Carranza, se negó a ratificar su cargo. Lo mismo ocurrió en 1559, con una segunda elección, aun cuando el rey apoyó su causa. En aquellos años ha trabajado denodadamente al servicio de la inquisición.

Una imagen vívida y bien trazada de la realidad cultural y religiosa de España, en especial de la sociedad castellana, a mediados del siglo XVI, como la que nos ha ofrecido Miguel Delibes en su novela histórica *El hereje*, sitúa a nuestro dominico en el auto de fe celebrado en la Plaza Mayor de Valladolid en 1558, donde fueron condenados los líderes del foco luterano de la ciudad: «Frente a los palcos, en la parte baja de los graderos, se levantaban tres púlpitos, uno para los relatores que leerían las sentencias, el segundo para los penitentes destinatarios, y un tercero para el obispo Melchor Cano que pronunciaría el sermón y cerraría el auto». Un sermón sobre los falsos profetas y la unidad de la Iglesia<sup>11</sup>. Casi

<sup>10</sup> CABALLERO, 52.

<sup>11</sup> M. DELIBES, *El hereje*, Barcelona 1998, 475-476. Erróneamente se le titula obispo «de Palencia».

al tiempo que moría el emperador Carlos V en Yuste, otro proceso similar tuvo lugar en Sevilla al año siguiente, donde afloraba asimismo el nombre de Bartolomé de Carranza. Aquellos procesos se convirtieron en piezas clave de la historia de la Inquisición española y tuvieron gran resonancia en toda Europa<sup>12</sup>.

Tras la muerte de Paulo IV, Cano viajó a Roma para solicitar y conseguir su nombramiento de provincial. Le precedía su fama de vigoroso teólogo en Trento y contaba, por otro lado, con el apoyo más ferviente de la corte española. Así las cosas, obtuvo del nuevo papa Pío IV una acogida calurosa y su confirmación como provincial en febrero de 1560. Aquel triunfo costoso fue aniquilado por la muerte que le sobrevino repentinamente en Toledo, el 30 de septiembre de aquel mismo año. Voy a cerrar esta breve semblanza biográfica de Melchor Cano con la ayuda de un documento, publicado en el apéndice de la obra de Caballero<sup>13</sup>, que lleva fecha de 1559, y donde afirma como con cansancio herido de muerte: «Yo soy de cincuenta años ya cumplidos». Este documento es altamente significativo para conocer por dentro, psicológicamente, el temple y el alma de este fraile y obispo, pues acredita, un año antes de su muerte, de forma autobiográfica y personal aquellas imperfecciones que le impiden aceptar el cargo de confesor en la corte del rey.

El maestro de teología hace repaso de su vida tomando en consideración una serie de criterios a los que cabría catalogar, salvadas las distancias, de *lugares teológicos* para un examen de conciencia al final de los trabajos de los días: virtud, letras, prudencia y discreción, experiencia, cuidado y diligencia, autoridad y gravedad, favor y compañía, fuerzas y disposición corporal, inclinación y creación. De la *virtud*, que es el fundamento para hacer bien cualquier tarea, dice tener conocimiento sólo por la opinión de otros; y sin arrogarse la virtud de la humildad, quisiera exhibir cuando menos la virtud de la modestia. Por relación a las *letras*, reconoce haber tenido «buenos principios en ellas». Pero declara, a renglón seguido, con un cierto tono de lamento: «me sacaron de mi recogimiento a vida más pública y ocupada, en que he gastado los principales años de mi vida, no pude dar perfección a lo que, muy temprano, y muy bien, había comenzado». Juzga pobre el resultado de una vida medida con los parámetros de la contraposición que establece entre «el rincón de una celda» y el «provecho en la plaza», un binomio en el que late en forma de metáfora el ideal de Domingo de Guzmán y de la orden de predicadores, «*contemplata aliis tradere*»: «Y si en la predicación hubiese de

<sup>12</sup> El proceso de Sevilla ha sido novelado por E. Díaz, *Memoria de cenizas*, Sevilla 2005; I. NEW, *Die spanische Inquisition und die Lutheraner im 16. Jahrhundert*: Archiv für Reformationsgeschichte 90 (1999) 289-320.

<sup>13</sup> CABALLERO, 629-631.

hacer algún provecho, convendría que del apartamiento y soledad saliese encendida la doctrina, para en lo público aprovechar»<sup>14</sup>.

Siguiendo los puntos de ese examen de conciencia, nos topamos con esta serie de confesiones: «en la prudencia y discreción tengo grandísima falta»; «también me falta el cuidado y diligencia que para servir príncipes se requiere; porque soy flemático, y naturalmente flojo y dormilón (...) Y la inclinación y costumbre que tengo del estudio, que, cuando me hallo en casa, me lleva antes a él que a los negocios, me acrecienta el ser descuidado en ellos». Acumula en su debe la carencia de autoridad y gravedad, para cargar la suerte en la falta de fuerzas físicas: «yo soy de cincuenta años ya cumplidos; y aunque esta edad no haga a otros ser viejos, ya yo lo soy, puesto que no lo parezca. Tengo falta de vista y de memoria y de fuerzas, con otros muchos achaques de vejez; soy doliente de riñones y de ijada, y de piedra, mal cruel, que acomete a deshoras; y estoy amenazado de gota; y cada día estos males crecerán y se multiplicarán, por lo que debo ser juzgado inútil para servir». Finalmente, y por si fuera poco, Cano remachaba estos argumentos, unos más graves y otros más teatrales, que transmiten su clara voluntad de no servir en la Corte, con el de su inclinación y trayectoria vital: «porque me crié en estudios, y no en palacio, ni en corte»<sup>15</sup>.

El maestro Cano siguió enfrascado en los estudios hasta su muerte. Su gran obra, la que le ha dado fama universal y con la que ha escrito con letras de oro su nombre en la historia de la teología, *De locis theologicis*, iniciada ya en los tiempos de magisterio en Alcalá, verá la luz en 1563 de forma póstuma<sup>16</sup>. En esta obra que está salpicada de apuntes biográficos, como la notificación de la muerte de su padre<sup>17</sup>, o el juicio que sobre su temperamento excesivo diera su maestro Francisco de Vitoria<sup>18</sup>, tampoco podían faltar alusiones virulentas contra los jesuitas, como aquella en la que censuraba el mismo nombre de «Compañía de Jesús»<sup>19</sup>, o aquella otra en la que llega a impugnar —sin nombrar a la orden ignaciana— la aprobación por parte de Roma de nuevas congregaciones. Con estas notas hemos llegado al núcleo de estas reflexiones.

<sup>14</sup> CABALLERO, 629.

<sup>15</sup> CABALLERO, 630.

<sup>16</sup> Véase A. LANG, *Die Loci Theologici des Melchior Cano und die Methode des dogmatischen Beweises*, München 1925; B. KÖRNER, *Melchior Cano. De locis theologicis. Ein Beitrag zur theologischen Erkenntnislehre*, Graz 1994.

<sup>17</sup> *De locis theologicis*, lib. XI, cap. 1, 281a.

<sup>18</sup> *De locis theologicis*, lib. XII, cap. 1, 340a.

<sup>19</sup> *De locis theologicis*, lib. IV, cap. 2, 112b: «Quae Societas cum Christi ecclesia sit, qui titulum sibi illum arrogant, hi videant, an haereticorum more penes se Ecclesiam existere mentiantur».

#### IV. «LOS APUNTAMIENTOS QUE TENGO CONTRA YERROS DE ESTA NUEVA COMPAÑÍA»

De 1540, fecha de la aprobación de la Compañía de Jesús por el papa Paulo III, a 1556, año en que muere S. Ignacio, sus seguidores han pasado de una docena a cerca de mil. Muy pronto, la nueva orden encontró fuerte oposición y enemistad entre las órdenes tradicionales, especialmente entre las órdenes mendicantes, pues presentían en ella un serio competidor en la cura pastoral. Esta animadversión, especialmente rabiosa y fanática en España, va ligada a los nombres del arzobispo Silíceo, Tomás de Pedroche y Melchor Cano<sup>20</sup>. Los recientes estudios sobre los orígenes de la Compañía de Jesús informan del descubrimiento (en 1977) de un manuscrito de Cano en la *British Library* de Londres, que lleva el título de *Censura y parecer que dio contra el Instituto de los PP. Jesuitas*. Este interesante documento, que aporta nuevos datos sobre los orígenes de aquella rabiosa oposición, ratifica que los temores de Cano tienen que ver con la sospecha de encontrar las enseñanzas de los alumbrados en la espiritualidad de los Ejercicios<sup>21</sup>. Su descubridor, T. O'Reilly, lo ha fechado entre 1552-1556. A pesar de su perturbada relación con el papa Paulo IV, parece que Cano tuvo intención de poner en conocimiento del papa aquellas reflexiones suyas contra los primeros jesuitas, aprovechando por lo demás la proverbial antipatía que Carafa y S. Ignacio debieron profesarse mutuamente. Aquella intención, que parece nunca llegó a buen puerto, se desprende de una carta dirigida el 5 de octubre de 1558 a Fr. Bernardo de Fresneda: «Allende de lo que a mí tocaba, yo pretendía comunicar con el Papa los "apuntamientos" que tengo contra yerros de esta nueva compañía, por descargar mi conciencia y tratar si por aquella vía se ponía algún reparo a tanto mal como yo temo de esta gente»<sup>22</sup>.

##### 1. Contra el Fundador: «se decía ser de los Alumbrados, o Dexados»

En su *Censura y parecer* Cano comienza cuestionando que la Compañía de Jesús sea obra de Dios; para ello niega rotundamente la supuesta

<sup>20</sup> J. BURRIEZA, «Establecimiento, fundación y oposición de la Compañía de Jesús en España (siglo XVI)», en: T. EGIDO (coord.), *Los jesuitas en España y en el nuevo mundo hispánico*, Madrid 2004, 49-106.

<sup>21</sup> Cf. J. W. O'MALLEY, *Los primeros jesuitas*, Bilbao-Santander 1995, 358-361; G. MARON, *Ignatius von Loyola. Mystik - Theologie - Kirche*, Göttingen 2001, 196.

<sup>22</sup> CABALLERO, 532.

santidad que se quiere atribuir a Iñigo de Loyola: «Quanto a lo primero de la santidad de sus fundadores, se supone que Dios como sumamente pródigo planta sus cosas no sobre arena, o viento, sino sobre *firmam petram*»<sup>23</sup>. Esta santidad se vería socavada radicalmente por esta acusación: «el General dellos es un Iñigo, el qual se escapó huyendo de España, porque le quería coger la Inquisición, porque se decía ser de los Alumbrados, o Dexados». Aunque el sambenito y reproche de pertenecer a los alumbrados acompañó a S. Ignacio durante tres decenios, la acusación es infundada<sup>24</sup>.

«Alumbrados», «iluminados» es un concepto que va a caracterizar a los grupos religiosos de fondo cristiano que aparecen en la España del siglo XVI. Sus ideas más características son la doctrina y la práctica del «dejamiento» buscado a través de la oración mental, del no hacer y no pedir nada. Esta convicción se asienta sobre la certeza del contacto inmediato con Dios que transforma el alma humana. Basta dejarse hacer. A los ojos de la Inquisición eran falsos místicos, santos simulados, que rechazaban al mismo tiempo las ceremonias, los ritos, las imágenes y las obras externas. Estas cosas nos apartan de Dios. Y, en este punto, también enlazan con las fuertes críticas de los erasmistas al culto externo. Celebraban reuniones —conventículos— en casas particulares, en las que participaban religiosos y seculares, hombres y mujeres. A menudo llevaba la voz cantante una mujer. Otra nota característica era la impecabilidad, por hallarse el alma tan unida a Dios, de ahí que los mandamientos perdieran para ellos todo su vigor. En buena parte, eran conversos. Después de 1525, tras la primera condena por la Inquisición de 48 proposiciones de los alumbrados, y sobre todo, después de 1529, con la primera sentencia contra sus jefes de fila (Pedro Ruiz de Alcaraz, Isabel de la Cruz y Gaspar de Bedoya), el concepto de *alumbrado* queda fijado en el sentido de la acusación de sostener alguna de las proposiciones contenidas en el edicto de 1525. Luego indicaré algunas discrepancias radicales de los escritos espirituales ignacianos con estas tesis. Baste indicar, por ahora, un dato fehaciente que habla en contra de la afirmación de Cano. En ninguno de los procesos que fueron incoados contra S. Ignacio en Alcalá, Salamanca, París, Venecia y Roma se dio sentencia condenatoria. De ahí que en carta a Juan III, rey de Portugal, de 15 de marzo de 1545, escribiera: «Y si Vuestra Alteza quiere ser informado por qué era tanta indagación e inquisición sobre mí, sepa que

<sup>23</sup> T. O'REILLY, «Melchor Cano and the Spirituality of St. Ignatius Loyola», 370-371.

<sup>24</sup> Véase L. FERNÁNDEZ, «Iñigo de Loyola y los alumbrados», en: AA.VV., *Ignacio de Loyola en Castilla. Juventud - Formación - Espiritualidad*, Valladolid 1989, 155-264. La bibliografía es amplísima: B. LLORCA, *Die spanische Inquisition und die Alumbrados*, Berlín 1934; A. MÁRQUEZ, *Los alumbrados. Orígenes y filosofía, 1525-1559*, Madrid 1980.

no por cosa alguna de cismático, de luteranos ni de alumbrados, que a éstos nunca los conversé ni los conocí»<sup>25</sup>.

En su *Censura y parecer* Cano evoca también algunos encuentros personales con el santo de Loyola. Uno de aquellos, que bien pudo tener lugar en 1542 a tenor de la carta a Miguel Arcos (1556) citada al comienzo de estas páginas, le dejó la impresión de una persona de escasa valía humana y cristiana: «Estando una vez en Roma, deseó ver a Iñigo, y hablando con él, sin ningún propósito comenzó a hablar con él de su justicia, y de la persecución que le habían hecho en España y cuán sin razón (...) Y contó muchas y muy grandes cosas de las revelaciones que tenía de Dios, y eso sin haber ninguna necesidad». Como resultado de aquella conversación puede acabar de pintar el retrato del fundador de la Compañía de Jesús con estas pinceladas de trazo grueso: «De todas estas cosas coligió el Autor ignorancia así del derecho divino como del humano... ¡Grande imprudencia e indiscreción, y gran vanidad de su trato!»<sup>26</sup>.

## 2. Contra los Ejercicios espirituales: «He aquí muchos ramalazos de Alumbrados o Dexados»

El libro de los *Ejercicios espirituales*, escrito y reescrito desde el tiempo de la conversión (1521), recogía la experiencia mística y espiritual de su autor, de modo que había sido objeto de análisis por parte de doctores e inquisidores a lo largo de los años. En París, el Inquisidor, tras un detallado examen, lejos de censurarlo, lo llenó de alabanzas. Finalmente, aquel opúsculo de apuntes espirituales recibió su aprobación formal por parte de las autoridades romanas en 1548. En cualquier caso, no podían excluirse, dentro de las corrientes espirituales e ideológicas de la época, similitudes y hermanamientos entre algunas ideas del libro de los Ejercicios y algunas de las tesis defendidas por los alumbrados<sup>27</sup>. Esta es otra línea de fondo de la *Censura y parecer* de Melchor Cano. Antonio Márquez, analizando la *Censura* que M. Cano dedicó a los *Comentarios sobre el catecismo cristiano* de Bartolomé de Carranza, ha reconstruido la visión del iluminismo del maestro dominico<sup>28</sup>. Con esta hoja de contraste podremos calibrar mejor lo que Cano dice de los Ejercicios ignacianos.

<sup>25</sup> MHSI, Mon. Ignat. I, 297.

<sup>26</sup> O'REILLY, 371.373. Cf. CABALLERO, 499.

<sup>27</sup> M. ROSAERT, «L'originalité des Exercices spirituels d'Ignace de Loyola sur l'arrière-fond des renouveaux spirituels en Castille au début du seizième siècle», en: J. PLAZAOLA, o.c., 329-341.

<sup>28</sup> A. MÁRQUEZ, *Origen y caracterización del iluminismo (según un parecer de Melchor Cano)*: Revista de Occidente 21 (1968) 320-333.

La raíz del iluminismo —en su opinión— consiste en haber puesto a la gente sencilla en contacto directo con la Escritura, eliminando la mediación del sacerdocio jerárquico. Un rasgo fundamental de los alumbrados o iluminados es su *antirracionalismo*, de modo que «en todo o quasi en todo se querían regir por revelaciones u alumbramientos divinos»<sup>29</sup>. Para esta corriente espiritual son muy importantes las experiencias y demostraciones de la gracia y luz del Espíritu Santo, es decir, un cierto sentido experimental de la fe y del amor divino. La proximidad con algunas tesis del protestantismo, según nota Cano, es evidente. No obstante, hay que señalar una importante diferencia: donde el luterano dice «fe», el iluminado reclama «experiencia»<sup>30</sup>. Así las cosas, el iluminismo se orienta hacia la mística, cuyo objetivo es la iluminación, el abandono o dejamiento en Dios, el sábadó interior o la utopía de los perfectos. El iluminismo arranca de la oración mental y a ella revierte. Ciertamente es que, por lo demás, todavía no habían llegado a divulgarse los tratados clásicos de los grandes maestros sobre la materia. Ni los escritos de Santa Teresa ni los de S. Juan de la Cruz se vieron libres de la acusación de iluminismo. De donde se colige —ésta es la conclusión de A. Márquez— que «el iluminismo explica la espiritualidad del XVI porque, en una u otra forma, es parte esencial de ella»<sup>31</sup>.

Desde estos presupuestos podemos volver a la *Censura y parecer* de Cano. Su primera acusación suena así: «éstos tienen para todos unos mismos ejercicios de contemplación, como no todos sean aptos para ella». En su crítica al *Catecismo* de Carranza, citada más arriba, encontramos una acusación similar dirigida contra el *Libro de oración y meditación* del dominico Luis de Granada: «A fray Luis le podía la Iglesia reprehender gravemente en tres cosas: la una en que pretendió hacer contemplativos a todos, y enseñar al pueblo en castellano, lo que a pocos de él conviene, porque muy pocos populares pretenderán ir a la perfección por aquel camino de fray Luis, que no se desbaraten en los ejercicios de la vida activa competentes a sus estados»<sup>32</sup>. Hay varios aspectos de los Ejercicios ignacianos que guardan cierta similitud con la corriente de los alumbrados, como son la insistencia en lo experiencial (el «sentir»), el discernimiento de espíritus y la elección o toma de decisión a partir de las mociones internas. Todo ello hace comprensible esta asimilación entre los jesuitas y los alumbrados o dejados, que Cano convierte en una obsesión hasta el punto de afirmar que ese método espiritual de los Ejercicios sería un peligroso instrumento en manos de Satán:

<sup>29</sup> Ibid., 325.

<sup>30</sup> Ibid., 326.

<sup>31</sup> Ibid., 332.

<sup>32</sup> CABALLERO, 597.

«Se transfigura algunas veces en ángel de luz, y alumbrada y da sentimientos espirituales, y aun ayuda desta suerte a muchos en el camino del cielo, para después dar con otros muchos en el camino y hoyo del infierno, como tenemos ejemplo manifiesto en España, de los Alumbrados y Dexados que fueron primos hermanos destos; los cuales por devoción y contemplación y otras cosas divinas hicieron tanto y más fruto que estos Padres, aunque el provecho de estos es más universal»<sup>33</sup>.

Cano encuentra semejanzas con los alumbrados en ese deseo de acumular experiencias afectivas del amor de Dios, poniendo en ello la razón principal de la seguridad de salvación personal. Otra objeción contra el método de los Ejercicios afecta a la búsqueda de la indiferencia como situación para el discernimiento de la voluntad de Dios. Su crítica en este punto suena así: «éstos levantan tanto el conformarse con la voluntad de Dios *etiam in volito materiali*, que quieren decir que en ninguna causa nos entristezcamos, o a lo menos parece que se debe temer no vengan a esto». El grado y la razón de este desprendimiento —dirá Cano— va contra el mismo ejemplo de Cristo, cosa que es indicador de falsa piedad y uno de los signos de los últimos tiempos. Esta tendencia lleva a extremos absurdos, creyendo que así se da gloria a Dios. Este mismo error se encuentra en los alumbrados. Esta enseñanza produce una imperturbabilidad aparente. Y el dominico vuelve a la carga: «tienen una cláusula no muy sana que dice: que *quamvis licitum sit apto ad cor amplecti, consultius erit, quod anima eius maneat in equilibris*, para hacer lo que Dios le inspire».

Cano critica, pues, esa intención permanente de seguir la guía divina en todas las decisiones como algo que identifica con el principio directriz de los iluminados y dejados. El fraile dominico censuraba esa consulta a Dios en las cosas y asuntos humanos que, rechazando el uso de la razón o la autoridad eclesiástica, prefería dejarse «alumbrar por el Espíritu Santo en todas sus consultas». En consecuencia, y viniendo a los Ejercicios, percibía por doquier signos de la influencia del iluminismo: «He aquí muchos ramalazos de Alumbrados o Dexados». Sin embargo, como ya indicaba más arriba, el espíritu ignaciano se distancia de los alumbrados y dejados de varias maneras verdaderamente decisivas. Por un lado, es evidente que introduce un elemento de «racionalidad» que le separa claramente del quietismo; en segundo lugar, la teología del pecado (en los ejercicios de la primera semana) se aleja radicalmente de las posturas alumbradas sobre la impecabilidad. Y, de manera muy radical, en S. Ignacio siempre es reconocible un criterio de eclesialidad (manda-

<sup>33</sup> O'REILLY, o.c., 374.

mientos y sacramentos de la Iglesia, ministerio jerárquico), de modo que la mística y espiritualidad ignaciana tiene una configuración internamente eclesial<sup>34</sup>.

### 3. Contra la nueva orden religiosa: «no tienen alabar a Dios en comunidad»

Finalmente, Cano critica algunos aspectos de la vida de la Compañía de Jesús, que van desde su misma aprobación por Paulo III hasta lo que considera un género de vida religiosa inauténtica. El ataque más directo está dirigido contra la falta de virtud de los jesuitas, contra su permisividad moral y su vida licenciosa. A ello añade aquellos rasgos característicos de la vida religiosa que siempre han sido expresión y salvaguardia de la piedad y que los jesuitas han abolido: el rechazo a cantar las horas y el oficio divino en el coro, su aparente desdén hacia la tradición de la clausura y el abandono de la penitencia corporal. Todo ello les hacía tan sospechosos como Lutero en Alemania: «Y en España, *forasan* como el diablo no puede entrar tan abiertamente con dichos, entra con hechos: porque esos padres de su instituto no tienen alabar a Dios en comunidad». De ahí que invoque, en último término, las palabras de Pablo a Timoteo por las que hemos comenzado: «*erunt in novissimis diebus homines speciem pietatis habentes, et virtutem eius abnegantes, penetrantes domos, qui captivas ducunt mulierculas*» (2Tim 3,6-7).

## V. CONCLUSIÓN: «EL SENTIR DISPAR DE TIRIOS Y TROYANOS»

Melchor Cano era un maestro de teología escolástica que apreciaba la objetividad y la claridad. Por tanto, debía temer y aborrecer profundamente la subjetividad y la experiencia, la certeza y la confianza que otros ponían en la inspiración interior. Cano fustigó y atacó a los jesuitas con

<sup>34</sup> El P. Francisco Suárez (1548-1617) escribe, por encargo de sus superiores, una obra de defensa y apología de la Compañía de Jesús. En este libro titulado *De religione Societatis Iesu* dedica tres capítulos a defender el texto de los Ejercicios espirituales; dedica muchas páginas a salir al paso de la acusación de «iluminismo». Cf. F. SUÁREZ, *Los Ejercicios espirituales. Una defensa* (Introducción, notas y traducción de J. Giménez Melià), Bilbao-Santander 2003, 91-111.

acusaciones furibundas que tocaban aquello de lo que precisamente ellos se sentían más orgullosos: sus prácticas pastorales y su confianza en la experiencia directa de Dios. Una de las sombras de su trayectoria vital es su enemistad con los jesuitas. Otra, que aquí también hemos mencionado pero sólo de pasada, fue su agria animadversión hacia el dominico y arzobispo de Toledo, Bartolomé de Carranza. A través de estos dos conflictos ha alcanzado una gran notoriedad. En uno y en otro caso, el iluminismo como movimiento religioso ofrece una importante clave explicativa del drama espiritual e intelectual del siglo xvi español que afecta a los reformadores católicos, a los autores místicos, a los fundadores de nuevas órdenes religiosas y a los líderes de facciones heterodoxas.

Los mitos de procedencia griega han venido influyendo profundamente en la civilización occidental. Todo ello está ahí para agitar las turbulencias de la conciencia cuando se hurga en los interrogantes de la condición humana. Es la triste peripecia de Edipo que se arranca los ojos al conocer la verdad de su vida. Es la furia de Medea destruyendo a sus hijos. Otro tanto le pasa a Casandra, con sus profecías, que es precisamente la figura mítica a la que apela Melchor Cano para ilustrar su enemistad con los jesuitas. La hija de Príamo, el rey troyano, y de Hécuba, su esposa, fue agraciada por Apolo con el don de la profecía a cambio de su amor, pero ella no cumplió su parte. En consecuencia, el dios lanzó sobre ella una maldición: que podría adivinar el futuro, pero dijera lo que dijera nadie le creería. Y así ocurrió cuando la hija del rey troyano anunció la guerra con los aqueos, o cuando advirtió de que no abrieran las puertas de la ciudad a aquel caballo, regalado por los griegos. Todos miran hacia otro lado. El espectacular despliegue de los jesuitas en muy breve tiempo anuló los vaticinios de Cano, pero a diferencia de Casandra sí tuvo firmes seguidores en sus vanas y equivocadas profecías hasta el punto de conseguir la extinción temporal de aquella orden «sin infancia y sin vejez», a decir de J. Balmes.

Pero a Melchor Cano le persigue por otro lado la vanidad de sus propias profecías. De entrada, merece la pena resaltar la paradoja: si el teólogo dominico se había convertido en una verdadera bestia negra de la naciente Compañía por sus ataques contra el libro de los Ejercicios, sin embargo, su obra capital —*De locis theologicis*— era vivamente recomendada para los estudios por Jerónimo Nadal, jesuita de origen mallorquín y estrecho colaborador de S. Ignacio, en su comentario a las Constituciones<sup>35</sup>. Por otro lado, si buscamos el espíritu de la Compañía de Jesús —nombre también vituperado por Cano—, hay que volver la vista hacia aquello que él, dada la caduca fragilidad y cortedad de la propia existencia, tampoco pudo contemplar; me refiero al cuantioso ejército de santos

<sup>35</sup> Cf. S. MADRIGAL, *Estudios de eclesiología ignaciana*, Madrid-Bilbao 2002, 125.

y mártires, los beatificados y canonizados, los discretos y olvidados, pero que han plasmado en su vida y en su muerte las reglas y constituciones, y sobre todo, los Ejercicios espirituales, aquello que el obispo de Canarias más vituperó en unos términos que ya nos son conocidos. Por ello, y para concluir, cuando nos adentramos en este año de aniversarios ignacianos y comienza a expirar el año del cuarto centenario de la aparición de la primera parte de *El ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*, reivindicemos de la mano de D. Miguel de Cervantes Saavedra ese opúsculo de los Ejercicios espirituales del santo de Loyola.

Cuatro años después de la muerte de Cano, Cervantes residió en Sevilla, exactamente entre 1564 y 1566. Por tanto, cuando contaba entre 16 y 18 años bien pudo acudir —según la opinión defendida por Francisco Rodríguez Marín— al floreciente colegio hispalense de los jesuitas<sup>36</sup>. Esta argumentación se basa en un texto del «Coloquio de los perros» que Cervantes publicó en 1613 con el resto de sus *Novelas Ejemplares*. En dicho texto, el perro Berganza, cuyo dueño era un mercader sevillano que tenía dos niños que estudiaban Gramática en el colegio de la Compañía, expone un día su opinión sobre la pedagogía jesuítica. A la puerta del aula en la que se hallaban los hijos de su amo, tras un rato de escuchar al maestro, se vuelve al perro Cipión para confesarle:

«No sé qué tiene la virtud que, con alcanzárseme a mí tan poco o nada de ella, luego recibí gusto de ver el amor, el término, la solicitud y la industria con que aquellos benditos padres y maestros enseñaban a aquellos niños, enderezando las tiernas varas de su juventud porque no se torciesen no tomasen mal siniestro en el camino de la virtud, que juntamente con las letras les mostraban. Consideraba cómo les refían con suavidad, los castigaban con misericordia, los animaban con premios y los sobrellevaban con cordura; y finalmente cómo les pintaban la fealdad y horror de los vicios, y les dibujaban la hermosura de las virtudes, para que, aborrecidos ellos y amadas ellas, consiguiesen el fin para el que fueron criados».

Quien esté familiarizado con el sobrio texto espiritual ignaciano, fácilmente reconocerá en esta última cláusula el final del «Principio y fundamento»<sup>37</sup>. En la concisión del texto se deja leer entre líneas el ideal pedagógico de la conjunción de virtud y letras, prescrito para los estudiantes jesuitas y para los colegiales de la Compañía, y que rige de fondo el siste-

<sup>36</sup> Cf. Q. ALDEA, Presentación de la edición de *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha. Original conservado en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia*, Testimonio Compañía Editorial, Madrid 2005, 9-11.

<sup>37</sup> Se lee en el texto autógrafo castellano de los *Ejercicios*: «solamente deseando y eligiendo lo que más nos conduce para el fin que somos criados» (n. 23).

ma educativo que dio lugar a la famosa *ratio studiorum*. Por su parte, el perro Cipión añade de su cosecha:

«Muy bien dices, Berganza, porque yo he oído decir de esa bendita gente que para repúblicos del mundo no las hay tan prudentes en todo él y, para guiadores y adalides del camino del cielo, poco les llegan: son espejos donde se mira la honestidad, la católica doctrina, la singular prudencia y, finalmente, la humildad profunda, basa sobre quien se levanta todo el edificio de la bienaventuranza».

La obra cumbre de Miguel de Cervantes, cuya edición de la primera parte está datada en 1605, es una cantera insuperable de información acerca de la mentalidad y sobre los problemas religiosos de esta época de Melchor Cano y permite una lectura teológica en la que se adivinan los problemas relativos al concilio de Trento y a la Reforma, a los movimientos espirituales del erasmismo y del protestantismo<sup>38</sup>. No ha faltado quien pusiera en conexión la locura cabaleresca de Ignacio con los ideales quijotescos<sup>39</sup>. No en vano, antes de su conversión, aquel gentilhomme educado en la corte castellana de Arévalo, quiso emular los ideales cabalerescos que había leído en los libros de la época, como el Amadís de Gaula (Autobiografía, 5). El ideal del ser humano, en la pedagogía espiritual ignaciana, consiste en aspirar a alcanzar la bienaventuranza desde la humildad, tratando de buscar y hallar a Dios en todas las cosas, anhelo que siempre nos orienta en ese itinerario o peregrinaje hacia el fin para el que hemos sido creados. Algunos han tildado el librito ignaciano de los Ejercicios de «libro ilegible»<sup>40</sup>. Efectivamente, no es un libro para leer, sino que es un libro para rezar y, sobre todo —en esto estaría Cano de acuerdo aunque discreparía en el método—, para estar en uno con el amor divino.

<sup>38</sup> M. DELGADO, *Don Quijote - für Theologen: Stimmen der Zeit* 223/4 (2005) 219-232.

<sup>39</sup> Cf. G. EIKHOFF, *Christliche Abenteuer. Narrheit und Ritterlichkeit bei Ignatius von Loyola und die Quijote von der Mancha: Geist und Leben* 60 (1987) 284-298.

<sup>40</sup> S. NEUMEISTER, *Das unlesbare Buch. Die Exerzitien des Ignatius aus literaturwissenschaftlicher Sicht: Geist und Leben* 59 (1986) 275-293.

## DIMENSIÓN CRISTOLÓGICA DE LA EXISTENCIA CRISTIANA

Nurya Martínez-Gayol Fernández  
Universidad Pontificia Comillas

«Ser cristiano es para el creyente el todo de su existencia»<sup>1</sup>. A esta totalidad nos vamos a acercar desde una perspectiva teológico-antropológica tratando de iluminar esa dimensión de la vida, sin la cual carecería de sentido denominarla cristiana: *la dimensión cristológica*. Es decir, nos vamos a ocupar de la existencia humana en tanto que enraizada, configurada y dinamizada por la relación y el encuentro fundante y decisivo con Cristo, puesto que en último término, él es la verdadera entraña del Cristianismo.

El objeto de nuestra atención será *la existencia cristiana* contemplada como aquel «tender» del ser humano a Dios, que brota de la apertura reveladora con la que Dios mismo le previene, diciéndosele, dándosele y saliendo constantemente a su encuentro. Esta presencia de Dios en el mundo y esta cercanía ofertada al ser humano, tocará una cumbre insuperable «en Cristo», en el acontecimiento de su vida, muerte y resurrección, por el que somos salvados. A partir de este momento todo «tender» hacia Dios se articulará como respuesta que la criatura, a través del consentimiento amoroso, libre y teologal le otorgará en Cristo. Este doble movimiento descendente y ascendente en el que se desenvuelve la vida del creyente se despliega y concretiza existencialmente en un triple dinamismo: crear, esperar y amar. El ser humano como criatura tendente a Dios, descubre que es Dios mismo quien tiene fe, esperanza y amor hacia él, que en Dios hay una única actitud ante él: «la fe que confía y otorga, la esperanza que aguarda respuesta y el amor que se ofrece para ser compañero de su criatura»<sup>2</sup>. Ante esta actitud divina, la criatura reconoce que es, sólo en tanto que se recibe de ese amor originario, de esa esperanza que le constituye y aguarda, de esa roca firme que le sostiene, sólo sobre la cual le es posible desistir de sí

<sup>1</sup> K. RAHNER, *Curso fundamental de la fe. Introducción al concepto del cristianismo*, Barcelona 1979, 18: «Ser cristiano es para el creyente el todo de su existencia. Y ese todo conduce a los oscuros abismos del desierto que nombramos con la palabra Dios. Cuando se asume una tarea de este tipo están ante nosotros los grandes pensadores, los santos y finalmente Jesucristo».

<sup>2</sup> O. GONZÁLEZ DE CARDENAL, *La Entraña del cristianismo*, Salamanca 2001, 623.